

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE

En la ciudad de Guayaquil, al 19 de Julio del 2017 a las 10h00, en las oficinas de **DEMIT S. A.** situado en las calles Venezuela 5514 entre la 28 y la 29, concurren las siguientes personas: 1.- **HIDALGO SALDARRIAGA ALIPIO RICHARD** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, quien además de comparecer por sus propios medios lo hace en calidad de Accionista;

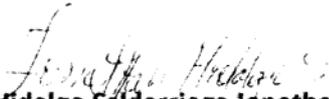
2.- Concorre el señor, **HIDALGO SALDARRIAGA JONATHAN JOAO** en calidad de propietario de cuatrocientas acciones ordinarias.

3.- La totalidad del capital social, que alcanza a US 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una. En este estado, el **Accionista HIDALGO SALDARRIAGA JONATHAN JOAO** y como tal **Presidenta de la Junta**, informa que está presente la totalidad del capital social, existe quórum más que suficiente para convocar de manera Universal, con el siguiente **Orden del Día**, que ha sido consensuado por los accionistas presente, quienes expresan y de manera unánime **instalar en Junta General Ordinaria de Accionistas**, de manera universal, cumplido todos los requisitos y condiciones que señala el **Art. 238 de la Ley de Compañías**. Tal Orden del Día es el siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, referente al Ejercicio Económico del 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

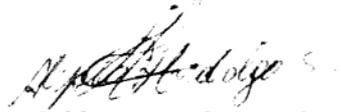
En vista de que todos los accionistas han consensuado el indicado Orden del Día, como **primer punto**, del mismo a escuchar el informe o Memoria del Gerente General y del **Comisario de la Compañía**, referente a la cuentas de los Estados Financieros y los Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, documentos contables de los cuales se dispuso de la disposición de los accionistas para su revisión, en el local social ubicada en las calles Venezuela entre la 28 y la 29 ava, con la anticipación legal que señala el **Art. 238 de la Ley de Compañías**.- Dicho Estado Financiero, perteneciente al año 2016, así como los Resultados, deben ser conocidos y resueltos con el antecedente del Informe del Gerente General, y del Comisario como ya se ha indicado, por lo que se pasa dentro de dicho primer punto, a escucharlo en su orden y sometido a consideración de la Junta General y mediante moción del accionista señor **HIDALGO SALDARRIAGA JONATHAN JOAO**, de aprobarlo y por no haber mociones previas ni posteriores, el informe del Gerente General en sometimiento al Reglamento de Junta General. Se decide aprobarlo. Se escucha a continuación como **segundo punto**, el Informe del Comisario **Medina**, el mismo que igualmente al ser sometido a votación, se lo aprueba por unanimidad luego de la moción que presenta el señor **HIDALGO SALDARRIAGA JONATHAN JOAO** haber previas y posteriores.-

Con el resultado indicado, o sea habiendo precedidos los Informes del representante de la Compañía y del comisario, se pasa al **tercer punto del Orden del Día**, y se aprueba el Estado Financiero y los Resultados del ejercicio económico del 2016, conocidos por los accionistas de la compañía **DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DEMIT S.A.**, al año 2016, el Gerente General, manifiesta que se considera satisfecho por estos Balances de lo que es responsable, respecto a promover las decisiones de la Junta General para que tal conocimiento y resolución se produzca, cumpliéndose con las obligaciones que le impone el Art. 124 de la Ley de Compañías. Lo cual se hace constar en los Estados Financieros fueron presentados a los accionistas.- **Habiéndose aprobado los puntos del Orden del Día acordados por los accionistas, se concede un re**

treinta minutos para la redacción y puesta en limpio el Acta, se han señalado todos los aspectos propios de las propuestas y resoluciones adoptadas .- Reinstalada Junta que concluye a las doce del meridiano, se aprueba el acta por unanimidad, firmando para constancia de todo lo actuado y resuelto, el Presidenta de la Junta y Accionista Sr. HIDALGO SALDARRIAGA JONATHAN JOAO y , HIDALGO SALDARRIAGA ALIPIO RICHARD en calidad de accionista de la compañía, y el señor Ing. Omar Garcia Tapia, como Secretario de la Junta General de accionistas.



**Sr. Hidalgo Saldarriaga Jonathan Joao**  
**Presidenta de la Junta General**  
**DEMIT S.A**



**sr. Hidalgo Saldarriaga Alipio Richard**  
**Gerente General DEMIT S.A.**



**Ing. Omar Garcia Tapia**  
**Secretario de la Junta**

pd element